

Viene al folio 03 (tres)

POR LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 02



Lic. Ulises Medina Becerra
Titular de la Oficialía del Registro Civil número 02

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA


L.C.P. Ana Bertha Serratos Hernández
Auditor


C.P.A. Isidro Molina Álvarez
Jefe de Departamento "B"

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE


C. Martha Arriaga Cruz

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Martha Arriaga Cruz
Testigo


C. Patricia Soria Castañeda
Testigo

5.- Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le aperebe que de lo contrario los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría, lo harán en su rebeldía. Señalando el visitado como testigos a las **C. Patricia Soria Castañeda**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mayores de edad, con domicilio el primero de ellos en calle Fray Juan de San Miguel número 244 en la colonia Alcalde Barranquitas en el Municipio de Guadalaraja y el segundo en la calle Ejercito Mexicano número 113 en el municipio de Tlaquepaque, los cuales se identifican con los gafetes expedidos por el Ayuntamiento con el No. de empleados 0002442 y 0000549 respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador. Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 01 (uno), la orden de auditoría, contenida en el oficio de comisión de número **DAA/0924/2012** de fecha 24 (veinticuatro) de abril de 2012 (dos mil doce).

6.- Acto continuo se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a la persona o personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría a practicar al Registro Civil número 02 (dos) correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011. Designando para tales efectos al **C. Martha Arriaga Cruz**, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo "A" de la oficina del Registro Civil número 02 (dos).

7.- De la misma manera se le manifiesta que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda documentación e información que sea solicitada para efecto de la revisión, aperebiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y sus reglamentos aplicables. Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio de comisión **DAA/0924/2012** de fecha 24 de abril del 2012 dos mil doce, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado **Lic. Ulises Medina Becerra**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos).

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. Ulises Medina Becerra**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), así como a las personas que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que no.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Ulises Medina Becerra**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 02, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye, la cual se firma al calce. -----

Marta Cruz

X-2-25

X-2'5

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Siendo las 14:00 (catorce) horas del día 25 (veinticinco) de abril del año 2012 (dos mil doce) en la ciudad de Guadalupe, Jalisco, los suscritos C.P.A. Isidro Molina Alvarez y L.C.P. Ana Bertha Serratos Hernández, en su carácter de Jefe de Departamento "B" y auditor respectivamente ambos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalupe, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil Número 02, mismas que se ubican en la finca marcada con el número 436 de la calle Abascal y Souza, en la Colonia La Perla, en la ciudad de Guadalupe, domicilio oficial del Lic. Ulises Medina Becerra, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

H E C H O S

1.- Los suscritos servidores públicos citados con antelación, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Ulises Medina Becerra, del oficio de comisión número DAA/0924/2012, signado por el C. Francisco Morales Aceves, Secretario de la Contraloría, de fecha 24 de abril de 2012 (dos mil doce), mediante el cual se comisiona al personal citado, para efecto de realizar una auditoría específica al Registro Civil Número 02 (dos)

2.- Con motivo de lo anterior, para efecto de levantar la presente acta y dar inicio a la revisión ordenada en el oficio de comisión de referencia, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Ulises Medina Becerra, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), ante quien los suscritos nos identificamos plenamente mediante gafetes Oficiales del Ayuntamiento de Guadalupe, correspondientes a los números de empleados 0013989, y 0018735, respectivamente, expedidas por el Municipio de Guadalupe, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos.

3.- Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Ulises Medina Becerra, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores.

4.- Acto continuo se procede a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante copia de su gafete oficial del Ayuntamiento de Guadalupe, mismo que corresponde al número 18233, en el que aparece nombre y firma, documento que se entrega en copia fotostática misma que queda en poder de este órgano de control.

M. C. P. A. Isidro Molina Alvarez
 C. P. A. Ana Bertha Serratos Hernández
 25/4
 [Signature]